

## CIRCULAR Nº 18/2011

### QUINTO SELECTIVO NACIONAL

**SELECCIÓN DE PALISTAS SENIOR EN LAS DISTANCIAS DE 200, 500, 1000 y 5000 PARA LA FORMACIÓN DE LOS EQUIPOS NACIONALES QUE ACUDIRÁN AL CAMPEONATO DEL MUNDO DE AGUAS TRANQUILAS 2011 en SZEGED Y BRANDEMBURGO**

#### Art. 1.- ORGANIZACIÓN

La organización técnica, ejecución y coordinación de este Quinto Selectivo corresponderá íntegramente a la Real Federación Española de Piragüismo (R.F.E.P.), con las colaboraciones que procedan.

#### Art. 2.- COMITÉ ORGANIZADOR

Será constituido por la R.F.E.P., bajo la dirección del Presidente de la misma o Vicepresidente en quien delegue, formando parte del mismo el Comité Técnico.

#### Art. 3.- COMITÉ DE COMPETICIÓN

Esta competición tendrá su propio Comité de Competición de acuerdo con los Reglamentos de la R.F.E.P.

#### Art. 4.- COMITÉ DE DISCIPLINA

Será el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P.

#### Art. 5.- JUECES Y ÁRBITROS

El equipo arbitral para esta competición, por iniciación del Comité correspondiente y a propuesta del Comité Técnico Nacional de Árbitros, será designado por el Órgano de Gobierno correspondiente de la RFEP.

#### Art. 6.- LUGAR Y FECHA

El Quinto Selectivo para designar los palistas **Senior** que formarán parte de los Equipos Nacionales de Aguas Tranquilas que acudirán al Campeonato del Mundo Senior 2011 en las distancias de 200, 500, 1000 y 5000 metros y las embarcaciones dobles **canoa junior y mujer junior** que formarán parte de los Equipos Nacionales de Aguas Tranquilas que acudirán al Campeonato del Mundo Junior 2011 convocado, se celebrará en el **Embalse de Sta. Cruz de Trasona (Asturias) el día 16 de Julio del 2011.**

#### Art. 7.- PARTICIPACIÓN

En este selectivo se disputaran las distancias y categorías que se reseñan en el cuadro adjunto siguiendo la norma recogida en los documentos "Criterios para la Selección de Equipos Nacionales de AT 2011" y "Modificación Criterios de Selección Junior y Sub-23 de AT 2011"

El selectivo de HSK2-1000 programado para el día 16 de Julio ha sido aplazado al 13 de agosto.

En gris claro las pruebas cuya participación se disputa en este selectivo y serán financiados por la RFEP y en gris oscuro las pruebas cuya participación también se disputa en este selectivo pero serán autofinanciadas. En azul claro las pruebas a disputar en agosto en un último selectivo.



	Distancia	Embarcación	Mundial SENIOR	Mundial JUNIOR
Hombre Kayak	1000	K1	Campeonato de España	Campeonato de España
		K2	13/08/11	x
		K4	Clasificado	x
	200	K1	13/08/11	Campeonato de España
		K2	Clasificado	x
		4xK1	x	Fuera de programa
	5000	K1	16/07/11	Fuera de programa
500	K1	16/07/11	x	
	K2	16/07/11	x	
	C1	13/08/11	Campeonato de España	
Hombre Canoa	1000	C2	16/07/11	16/07/11
		C4	X	x
		C1	13/08/11	Campeonato de España
	200	C2	16/07/11	Fuera de programa
		4xC1	X	Fuera de programa
	5000	C1	Clasificado	Fuera de programa
	500	C1	16/07/11	x
C2		16/07/11	16/07/11	
K1		16/07/11	x	
Mujer Kayak	1000	K2	16/07/11	x
		K1	13/08/11	x
	200	K2	16/07/11	Fuera de programa
		4xK1	X	Fuera de programa
	5000	K1	16/07/11	Fuera de programa
	500	K1	Campeonato de España	Campeonato de España
		K2	16/07/11	16/07/11
K4		Concentración	x	

Podrán participar en este Quinto Selectivo aquellos/as palistas que puedan ser seleccionados, según normativa específica CSD y COE, que no se encuentren inmersos en procedimientos disciplinarios con sanción en firme.

Tendrán derecho a disputar las pruebas que clasifiquen embarcaciones para los JJOO únicamente aquellos palistas que cumplan la normativa FIC-CIO.

Para las pruebas selectivas para el campeonato del Mundo Junior podrán inscribirse palistas de categoría **cadete**.

Los palistas que disputen pruebas cuya participación en el Mundial se realizará mediante auto-financiación asumen el compromiso de asistencia en caso de clasificación. En caso de que un deportista obtenga plaza en dos pruebas incompatibles por el programa deberá renunciar a una de ellas y confirmar en el transcurso de la jornada del selectivo su elección.

No se aceptarán inscripciones para pruebas cuya participación sea autofinanciada de aquellos que tengan pendientes deudas que saldar con la RFEP.

El Comité Técnico se reserva el derecho a invitar a otros palistas a interés de la RFEP.

## Art. 8.- INSCRIPCIONES

Los clubs deberán inscribir y confirmar la participación de sus palistas.

Los técnicos de la RFEP responsables de los grupos canoa junior y mujer kayak presentarán al selectivo junior las embarcaciones dobles por ellos elaboradas. **Los palistas que rechacen la convocatoria del técnico de la RFEP para confeccionar embarcaciones dobles no podrán competir en otra embarcación doble.**

Las inscripciones deberán encontrarse en la Secretaría Técnica de la RFEP, **antes de las 13:00 horas de la fecha 12 de Julio**, siendo rechazadas todas aquellas inscripciones que se reciban en la R.F.E.P. con posterioridad a la hora y fecha indicadas.

## Art. 9.- CATEGORÍAS, MODALIDADES Y DISTANCIAS

En éste Quinto Selectivo sólo podrán participar hombres y mujeres senior en las pruebas selectivas para el Mundial Senior y juvenil y cadete en las pruebas selectivas para el Mundial Junior.



## Art. 10.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los selectivos de embarcaciones individuales de cada distancia y modalidad se disputarán, si hubiera participantes, en dos semifinales y una final. Los de embarcaciones dobles en final directa.

Las calles de las semifinales y finales de 1000 mts en los selectivos se distribuirán siguiendo el sistema de cabezas de serie en función de la clasificación de la distancia obtenida en la Copas de España del 2011. En caso de embarcaciones dobles marcará la posición de cabeza de serie el palista mejor clasificado en la Copa de España (y el Campeonato de España para el 500) de la distancia a disputar.

Una vez recibida la inscripción, se establecerá la necesidad de semifinales y final o solo final y se sortearán las calles.

El paso a las finales será en función del resultado de la/s semifinal/es siguiendo el sistema habitual de la Liga Olímpica Hernando Calleja.

## Art. 11.- PROGRAMA DE COMPETICIÓN

	DÍA	REGATA	CATEGORÍA	EMBAR	FASE	DISTANCIA	HORARIO
Selectivos pruebas financiación RFEP	16/07/11	1	MJ	K2	Final	500	09:00
	16/07/11	2	MS	K2	Final	500	09:05
	16/07/11	3	HJ	C2	Final	500	09:10
	16/07/11	4	HJ	C2	Final	1000	10:30
	16/07/11	5	HS	C2	Final	1000	10:40
Selectivos pruebas Auto-financiación	16/07/11	7	MS	K2	Final	1000	10:50:00
	16/07/11	8	MS	K1	Final	1000	12:15
	16/07/11	9	HS	K1	Semifinal 1	500	12:45
	16/07/11	10	HS	K1	Semifinal 2	500	12:50
	16/07/11	11	HS	C1	Semifinal 1	500	12:55
	16/07/11	12	HS	C1	Semifinal 2	500	13:00
	16/07/11	13	HS	K1	Final	500	14:00
	16/07/11	14	HS	C1	Final	500	14:05
	16/07/11	15	HS	K2	Final	500	16:30
	16/07/11	16	MS	K2	Final	200	17:00
	16/07/11	17	HS	C2	Final	200	17:05
	16/07/11	18	HS	K1	Final	5000	17:30
	16/07/11	19	MS	K1	Final	5000	18:00

El horario podrá modificarse en función de la participación final en cada una de las pruebas.

## Art. 12.- CONTROL DE EMBARCACIONES Y PESAJE

**Todas las embarcaciones** que se empleen en esta competición, obligatoriamente, tendrán que ir provistas de sistemas de flotabilidad, salvo cuando tengan garantizada su flotabilidad por sí mismas.

La identificación de los competidores se realizará mediante Tablillas (dorsal) que se colocarán en la parte trasera, en los Kayaks.

Las embarcaciones deberán de disponer de un sistema de fijación de la tablilla al porta-tablilla, que asegure la misma durante toda la competición (pasador, tornillo, etc...)

**Se dispondrá de báscula de pesaje previa a la competición para control voluntario. Todas las embarcaciones deberán pasar el control de embarcaciones** inmediatamente después de cada carrera.

En el control de embarcaciones se tendrá en cuenta que cumplen con todas las características definidas en el Reglamento correspondiente.

## Art. 13.- DESCALIFICACIONES

Los palistas descalificados deberán abandonar el campo de regatas cuando le sea indicado por el árbitro correspondiente. La negativa a abandonar el campo será valorada por el Comité Nacional de Competición y de Régimen Disciplinario de la R.F.E.P. por si es merecedora de sanción, así como el Club a la que pertenezca el palista.



#### **Art. 14.- RECLAMACIONES**

Toda reclamación hecha en la competición deberá dirigirse, por escrito, al Comité de Competición y entregada en mano al Juez Árbitro en un máximo de 20 minutos después de darse a conocer las clasificaciones, o de que el Jefe de Equipo haya sido notificado de la decisión tomada en contra de su competidor o equipo y haya firmado el acuse de recibo.

Los participantes tendrán derecho de apelación, según los Reglamentos de la R.F.E.P., en forma y plazo.

De acuerdo con el Reglamento de Aguas Tranquilas, en aquellas Regatas que haya llegadas muy ajustadas, la organización facilitará a modo de información el resultado de la FOTO FINISH.

#### **Art. 15.- APLAZAMIENTO DE LA COMPETICIÓN**

Si por alguna causa de fuerza mayor hubiera que suspender el Quinto Selectivo, el Comité Técnico de la RFEP determinaría el lugar y la fecha definitiva para su celebración. En el caso de que no pudiera celebrarse, con la información técnica disponible se asignarán las plazas a seleccionar.

#### **Art. 16.- OTRAS NORMAS**

La R.F.E.P. no se hace responsable de los daños que pudieran causarse a embarcaciones y demás material de los palistas participantes en este Selectivo, tanto en el transcurso de la competición como en el transporte a la misma.

#### **Art. 17.- INFORMACIÓN**

Para cualquier información relacionada con este **Quinto Selectivo** puede consultarse a la R.F.E.P. mediante su página WEB, [www.rfep.es](http://www.rfep.es) o al Comité Técnico, dirigiendo un e-mail a la Secretaría Técnica de la RFEP.

Madrid, 29 de Junio del 2011

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

**Juan José Román Mangas**

EL SECRETARIO GENERAL

**Jesús Rodríguez Inclán**